

CIRCULAR 251

PAMI PAÑALES

Se encuentra abierto nuevamente el validador y la dispensa de los pañales continuará por tres meses, con un acuerdo para hacer el esfuerzo de continuar con la misma modalidad.

Puede leer [la nota completa de la CoFA y las entidades aquí:](#)

CIRCULAR 252

FAMYL SALUD – Recordatorio

Recordamos que en la Obra Social FamyL Salud es obligatorio adjuntar a la receta el comprobante de Validación o ticket de Venta, donde consten los precios unitarios y totales, el cual siempre deberá estar firmado por el afiliado o tercero interviniente. La falta del mismo será motivo de débito.

CIRCULAR 253

HOSPITAL AUSTRAL SALUD – Actualización de Prestadores

Informamos que a partir del día de la fecha, la Obra Social actualizó el listado de Médicos e Instituciones prestadoras, los cuales rigen para los Planes “Mi Médico”. Para ver listado ([Clic Aquí](#)).

CIRCULAR 254

KIT de GLUCEMIA

Se recuerda que el programa de dispensa de Kits de Medición de Glucemia a través de SIAFAR, está disponible para todas las obras sociales, incluida PAMI.

CIRCULAR 255

Listado actualizado de Obras sociales que aceptan imágenes de recetas

Durante la emergencia sanitaria algunas obras sociales y prepagas nos piden aceptar imágenes de recetas enviadas a los pacientes por correo electrónico, whatsapp, etc.

La lista de los que informaron hasta ahora:

- ACA SALUD
- A.M.T.T.A (Asociación Mutual de Trabajadores de Televisión y Afines) Con autorización expresa de Osorio María Alejandra.
- AMFFA
- AMSTERDAM SALUD
- APOC
- ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD
- ASOCIAR ART
- BANCO DE LA PAMPA

- BANCO PROVINCIA
- CAJA DE ESCRIBANOS
- CIMA
- CASA
- CEMURPO
- COMEI
- COOPERACIÓN SEGUROS
- CSIL-Sanatorio Junín Prepago (TODOS LOS PLANES CON PREVIA AUTORIZACIÓN)
- CSIL-Sanatorio Junín Obra Social (TODOS LOS PLANES CON PREVIA AUTORIZACIÓN)
- DASMI
- DASUTEN
- DPAS
- EMPLEADOS DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE Bs. As. (358)
- EXPERTA A.R.T.
- FAMYL SALUD
- FEDERADA SALUD
- FIDEICOMISO SUPERAR
- GALENO
- HOSPITAL AUSTRAL SALUD (TODOS LOS PLANES)
- IOMA
- JARDINEROS
- JERARQUICOS SALUD
- LA PEQUEÑA FAMILIA INTEGRAL
- LA PEQUEÑA FAMILIA PREPAGA
- LA SEGUNDA ART
- MEDIFE
- NATIVA SALUD
- NUMUSE-MEDICAR WORK
- OMINT ART
- O.S.A.P.
- OSALARA
- OSAM PERGAMINO
- OSFATLyF
- OSMATA
- OSPAGA
- OSPE
- OSPECYD
- OSPENA
- OSPEPBA
- OSPFESYQYP
- OSPIA
- OSPIM ENSALUD
- OSPLAD
- OSPOCE INTEGRAL
- OSPRERA MONOTRIBUTISTA
- OSPRERA RURAL
- PLUS ART
- PODER JUDICIAL
- POLICIA FEDERAL
- PREVENCIÓN ART

- PREVENCIÓN SALUD
- PROVINCIA ART
- RECONQUISTA ART
- SASA
- SAMI SALUD
- SAT MAR DEL PLATA (Solo para los Planes I y PMI)
- SOSBA
- STAFF MEDICO
- SUETRA
- SCIS UNIFICADO
- TV SALUD
- UNIÓN PERSONAL
- UNLP
- UTA

La farmacia podrá efectuar la dispensa con una impresión de la receta. La cual deberá validar con los sistemas habituales debidamente firmada por el afiliado o tercero que retira, adjuntando el comprobante de validación y los troqueles en la copia de la receta.

ATENCIÓN: Esto no aplica para la dispensa de medicamentos estupefacientes que necesiten duplicados. Esta modalidad será válida durante este aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el gobierno.